Abengoa, S. A. Avda. de la Buhaira, 2 41018 Sevilla (España) Tel. + (34) 95 493 70 00/71 11 Fax + (34) 95 493 70 02 abengoa@abengoa.com

ABENGOA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

-2 JUL. 2002

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2002

Comisión Nacional del Mercado de Valores Paseo de la Castellana, n°15-2 planta. 28046, Madrid. Área de Mercados de la División de Supervisión

Sevilla, 1 de julio de 2002

Ref.: 26 de junio de 2001

Muy Sres nuestros

Como continuación a nuestro escrito de esta misma fecha, relativo a los acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, celebrada el pasado 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria, les comunicamos el acuerdo adoptado en la citada Junta General Ordinaria relativa a la reelección como Consejeros de:

- D. José Joaquín Abaurre Llorente.
- D. José Luis Aya Abaurre.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y de Barcelona.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles atentamente,

Abengoa, S. A.

Jesús Pérez Rodríguez Secretario General



Abengoa, S. A.
Avda. de la Buhaira, 2
41018 Sevilla (España)
Tel. + (34) 95 493 70 00/71 11
Fax + (34) 95 493 70 02
abengoa@abengoa.com

ABENGOA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 2 JUL. 2002

REGISTRO DE ENTRADA

Nº 2002 06/700

Comisión Nacional del Mercado de Valores Paseo de la Castellana, nº 15, 2ª planta 28046 Madrid Área de Mercados de la División de Supervisión.

Sevilla, 1 de julio de 2002

Ref.: Comunicación de Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros:

Por la presente les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad celebrada el día 30 de junio de 2002 en segunda convocatoria ha acordado proceder a la distribución del dividendo correspondiente al ejercicio 2001, a los señores accionistas, por el importe que se detalla a continuación:

- Importe del dividendo correspondiente al ejercicio de 2001 0'14 euros brutos por acción.
- Retención, en su caso, 18% sobre importe bruto: 0'0252 euros por acción.
- Importe neto del dividendo por acción:
 0'1148 euros netos por acción.

Número de acciones emitidas con derecho a dividendo: 90.469.680 acciones.

El pago efectivo se realizará a partir del día 11 de julio de 2002. "Bancoval, S.A." ha sido designada como entidad agente pagadora, por lo que la distribución del dividendo a las entidades adheridas se realizará a partir de la fecha indicada, previa presentación de los correspondientes certificados de posición, en "Bancoval, S.A.", c/ Fernando el Santo, 20, 28010 Madrid.

El acuerdo anterior ha sido igualmente notificado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, S.A., a los efectos previstos en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero, sobre representación de valores por medio de anotaciones en cuenta y compensación y liquidación de operaciones bursátiles.

Adjuntamos copia del texto del anuncio a publicar en los próximos días, dentro del plazo establecido de cinco días de antelación a la fecha de pago.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de Barcelona.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

Abengoa, S. A. Jesús Pérez Rodríguez Secretario General



Abengoa, S. A. Avda. de la Buhaira, 2 41018 Sevilla (España) Tel. + (34) 95 493 70 00/71 11 Fax + (34) 95 493 70 02 abengoa@abengoa.com

ABENGOA

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

- 2 JUL. 2002

REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2002 06/30/

Comisión Nacional del Mercado de Valores Paseo de la Castellana, nº15-2 planta. 28046, Madrid. Área de Mercados de la División de Supervisión.

Sevilla, 1 de julio de 2002

Ref.: 26 de junio de 2001

Muy Sres nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente sobre actualización de la información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, y en relación con la documentación enviada con fecha 11 de junio de 2002 con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Sociedad, les comunicamos la adopción de los siguientes acuerdos por la citada Junta General, celebrada el pasado 30 de junio de 2002, en segunda convocatoria:

- 1 Aprobación de las Cuentas Anuales de Abengoa, S.A. correspondientes al ejercicio 2001, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.
- 2 Aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo Consolidado, integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, e Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2001.
- Así mismo, la Junta General adoptó los demás acuerdos previstos en el Orden del Día, objeto de nuestra comunicación de fecha 11 de junio de 2002 (registro de entrada número 56434/56435); a) la reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado para el ejercicio 2002; b) la reelección de Consejeros; c) la autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social, para la emisión de obligaciones u otros valores similares y para la adquisición derivativa de acciones propias; d) la delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados y Aprobación del acta de la reunión.

A los efectos previstos en la Carta Circular 4/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la presente comunicación se presenta ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para su posterior remisión por ésta a la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid y de Barcelona.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarles atentamente,

Abengoa, S. A. Jesús Pérez Rodríguez Secretario General

